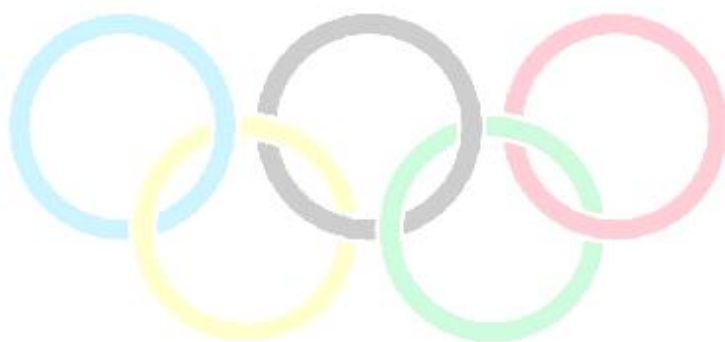




# MADRID COMUNIDAD OLÍMPICA

*2010-2011*



***CENTROS EDUCATIVOS***



La Suma de Todos

 **Comunidad de Madrid**

## ¿Qué es Madrid Comunidad Olímpica?

Madrid Comunidad Olímpica es un programa de promoción de los deportes y modalidades olímpicas y paralímpicas, dirigido a los centros escolares, desarrollado por la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid.

Este programa se incluye dentro de los nuevos Campeonatos Escolares de la Comunidad de Madrid.

En él podrán participar alumnos y alumnas de primaria y secundaria de todos los centros escolares de la región.

El programa incluye:

- Actividades dirigidas a los alumnos – sesiones divulgativas y jornadas competitivas
- Actividades dirigidas a los profesores – sesiones formativas y de actualización
- Elaboración y publicación de una guía de recursos para el profesor
- Dotación de material para el centro



## Salutación



La Comunidad de Madrid realiza desde hace tiempo diferentes programas para promover la participación de los escolares en actividades físicas y deportivas. El objetivo de estas acciones es que los niños y jóvenes de la región practiquen actividad física de forma continuada a lo largo de todo el curso.

“Madrid Comunidad Olímpica”, que adoptó este nombre el año pasado, es uno de los programas de la Comunidad de Madrid que se lleva a cabo desde hace nueve años en los centros escolares de Nuestra Región para facilitar la práctica del deporte. Los niños y jóvenes participan en diversas actividades diseñadas con el objetivo de fomentar el deporte y los valores relacionados con el ámbito olímpico.

Esto es así porque desde el Gobierno Regional tenemos la firme convicción de que la práctica deportiva es un elemento formativo indispensable para completar la educación de los jóvenes y una importante herramienta de integración social.

Durante estos años hemos comprobado que gracias a este programa estamos involucrando a toda la comunidad escolar en la transmisión y el desarrollo de los valores del deporte tanto en su aspecto físico como pedagógico. Al mismo tiempo fomentamos hábitos de vida saludable, el bienestar emocional, la integración social y el desarrollo integral de los más jóvenes, colaborando estrechamente con la labor que se desarrolla en los centros educativos.

El año pasado pusimos en marcha un ambicioso proyecto en el que se desarrollaron dos proyectos diferenciados con una vertiente competitiva y otra divulgativa. En el plano competitivo participaron más de 10.000 alumnos de casi 100 centros escolares en las jornadas de atletismo, natación y bádminton. El programa divulgativo inició a los escolares de 249 centros de primaria y secundaria en 9 modalidades deportivas. Después del éxito de la pasada edición hemos previsto que este curso se aumente el programa divulgativo a 20 modalidades deportivas y se desarrolle una oferta aún más ambiciosa en el número de actividades.

No quiero finalizar sin agradecer el enorme apoyo y la colaboración que deportistas, coordinadores, directores y padres mostraron a lo largo de estas ediciones. Del mismo modo que animo a los jóvenes a continuar participando con el mismo entusiasmo que han mostrado hasta este momento.

**Francisco Javier Hernández Martínez**  
Viceconsejero de Deportes de la Comunidad de Madrid



Desde la Dirección General de Deportes seguimos creyendo firmemente en un deporte escolar sustentado en los centros educativos. Por eso queremos animaros a que sigáis con la misma ilusión en este nuevo año escolar que comienza.

Cada uno de los colectivos protagonistas en este proyecto; padres, directivos de los Centros, docentes y por supuesto alumnado, contribuisteis con vuestro esfuerzo, ilusión y dedicación a que la I Edición del Programa Madrid Comunidad Olímpica fuera un gran éxito. En su vertiente competitiva participaron más de 10.000 alumnos y casi 100 centros en las 16 jornadas competitivas entre atletismo, natación y bádminton. En cuanto al programa, se desarrolló en 9 modalidades con 240 centros de primaria/secundaria y un total de 17.500 participantes. Para este año está previsto que siga aumentando hasta las 20 modalidades deportivas y con una oferta más ambiciosa de número de actividades y un enriquecimiento tanto de la competición como de los programas divulgativos desarrollándolos a lo largo de todo el curso escolar.

Como en otras ocasiones, lo que pretendemos es que el alumnado practique la actividad física de forma continuada, incluyendo el deporte de manera sistemática en su vida cotidiana, con la frecuencia necesaria para el mantenimiento de su salud y como una fórmula de ocio activo frente al sedentarismo. Igualmente pretendemos que el deporte que practiquen los escolares madrileños sea elemento de integración y cohesión social. Queremos que "Madrid Comunidad Olímpica" siga consolidándose como el campeonato por excelencia entre centros educativos madrileños, con una competición a la medida de los mismos y donde todos tengan cabida.

Para continuar con el éxito de este programa necesitaremos una vez más de la colaboración de los centros educativos, de los padres de alumnos, de los coordinadores deportivos, de las federaciones y de otras instituciones. Queremos que el deporte sea en un reto que merezca la pena intentar, aceptando el esfuerzo que supone la práctica deportiva como vía para alcanzar una mayor calidad de vida.

Por todo esto, mi mayor deseo sería que el Deporte llegue a ser una parte de vosotros mismos, de tal forma que estéis donde estéis o tengáis la edad que tengáis siga a vuestro lado como un amigo que os ayuda, anima y os hace sentir mejor.

Contad con mi apoyo por tanto y con mi felicitación, merece la pena intentarlo, con el Deporte, todos ganamos.

**Carlota Castrejana**  
Directora General de Deportes

## ANEXO I: NORMAS GENERALES

- ✓ Los centros que deseen participar deben estar dados de alta en Campeonatos Escolares dentro del Programa Madrid Comunidad Olímpica:
  - Si están dados de alta en IES, en Deporte Escolar Federado o en Deporte Escolar Municipal, deben solicitar el alta en Madrid Comunidad Olímpica enviando un correo a [organizacion@campeonatosescolares.es](mailto:organizacion@campeonatosescolares.es)
  - Si no están dados de alta en Campeonatos Escolares deben descargar la Hoja de alta de Entidades que se encuentra en [www.campeonatosescolares.es](http://www.campeonatosescolares.es) en la página de Madrid Comunidad Olímpica. Una vez cumplimentada deben enviarla a [organizacion@campeonatosescolares.es](mailto:organizacion@campeonatosescolares.es)
  - Una vez dado de alta recibirá las claves para poder acceder a la Oficina Virtual donde gestionará todos los aspectos relacionados con este programa
- ✓ Cualquier centro puede solicitar las actividades si bien los alumnos que la realicen tienen que estar en el tramo de edad (curso) fijado en cada una de las actividades
- ✓ No hay un número mínimo ni máximo de actividades a solicitar o disfrutar
- ✓ Las actividades podrán ser modificadas a lo largo del curso por razones técnicas u organizativas
- ✓ Las fechas de celebración de la actividad son aproximadas.
- ✓ Se valorarán las solicitudes una vez recibidas y se concederán las actividades en función de dichas solicitudes
- ✓ Cada uno de los cursos de formación para el profesorado se comunicará a todos los centros al menos con un mes de antelación al inicio del mismo abriéndose en ese momento el plazo de inscripción. Las plazas serán concedidas en función de las solicitudes.
- ✓ El día 18 de octubre se publicarán en [www.campeonatosescolares.es](http://www.campeonatosescolares.es) las actividades de Madrid Comunidad Olímpica 2010-2011. Los Centros Escolares que deseen participar dispondrán de plazo hasta el 12 de noviembre para solicitar las actividades en las que deseen participar. El día 15 de noviembre se publicará en [www.campeonatosescolares.es](http://www.campeonatosescolares.es) la lista provisional de deportes/actividades concedidas a cada centro.
- ✓ Las actividades se desarrollarán en dos bloques temporales: diciembre-enero-febrero y marzo-abril-mayo. Al inicio de cada uno se solicitará a los centros a los que se les haya concedido alguna actividad que confirmen la realización de la misma. En el caso de que llegado el momento el Centro no desee realizar la actividad se acudirá a la lista de espera.
- ✓ La gestión de la lista de espera será llevada a cabo por la organización en función de las solicitudes/actividades concedidas a cada centro.

- ✓ Sólo los alumnos que van a participar en alguna actividad que requiera mutualización deberán ser dados de alta en Campeonatos Escolares a través de la Oficina Virtual. No obstante, en el momento de inscripción en la actividad, el Centro deberá indicar el número aproximado de alumnos que van a realizar la actividad y el curso al que pertenecen.
  
- ✓ Una vez finalizada la actividad será OBLIGATORIO el envío, por parte del centro que la haya realizado, de una memoria y la cumplimentación de una encuesta de valoración de la actividad en la oficina virtual de [www.campeonatosescolares.es](http://www.campeonatosescolares.es)  
Las encuestas y los certificados de las actividades realizadas deberán ser cumplimentados tras la realización de la actividad siendo este trámite indispensable para poder realizar las actividades de la siguiente fase/curso.